

Da IMIP alternativas al problema del agua

Por Jayme García

Dando a conocer las alternativas que ha desarrollado el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP) en torno al desabasto de agua en el Municipio, Walter Raúl Zúñiga Castillo, jefe de planeación regional y rural del IMIP, presentó ante el Grupo los resultados del Programa Integral del Agua del Municipio de Ensenada, después de dos años de su elaboración.

“En estos dos años ha habido un trámite muy importante que se ha hecho a través de la formación del Grupo Interdisciplinario del Agua donde participa el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, entre otros especialistas en el tema del agua”.



Walter Raúl Zúñiga Castillo, jefe de planeación regional y rural del IMIP.

Estos organismos en conjunto con la Comisión Estatal del Agua hicieron el anteproyecto, el estudio socioeconómico y el proyecto ejecutivo del acueducto de Tanamá al sistema Morelos de Ensenada para conducir inicialmente 9 millones de metros cúbicos que le corresponden a Ensenada.

DE AQUÍ AL 2030 ENSENADA REQUIERE DE 2 DESALADORAS Y UN ACUEDUCTO

Zúñiga Castillo señaló que de aquí al año 2030, Ensenada requiere las dos desaladoras, la de 250 litros que ya se ganó la licitación, otra desaladora de 80 litros por segundo que sería de la Misión a Ensenada y el acueducto de Río Colorado, para tener un balance positivo del agua en el centro de población en Ensenada.

“Esto tiene que ser en forma conjunta, no son alternativos, son complementarios, la desaladora y el acueducto, tienen que ser ambos, nosotros le hemos apostado a los dos como alternativas necesarias, son obras de infraestructura tan grandes que no se hacen de la noche a la mañana, tardan varios años en hacerse, no puedes priorizar una y dejar de lado la otra”, puntualizó.

FALTA VINCULACIÓN CON EL GOBIERNO

Por otra parte, el jefe de planeación expresó que la normatividad existente no hace vinculatorios los acuerdos que se toman en el IMIP con los acuerdos que se pueden tomar en otras instancias de Gobierno, ya sean federales, estatales y municipales.

“Para eso se requiere una reforma de la ley de planeación del Estado para que reconozca la existencia de los institutos municipales de planeación y por lo tanto a nivel municipal se tome en cuenta como organismo vinculatorio”, recalzó.

QUIEREN OBLIGATORIEDAD EN REÚSO DEL AGUA

“Si uno revisa la normatividad federal y estatal y los programas, en ninguna parte existe una obligatoriedad, la ley de aguas nacionales, los reglamentos y decretos de la Comisión Nacional del Agua, en ninguna parte dice que hay que hacer reúso, lo único que dice es que hay que hacer tratamiento”, declaró Zúñiga Castillo.

Añadió que ya existe una propuesta de reforma de la ley de aguas nacionales, que fue elaborada con la participación de algunos miembros del Grupo Madrugadores, de la universidad y del Congreso cuando estuvo el diputado Héctor Ramos Covarrubias para que el reúso sea parte de la función de los organismos del agua.

OTRAS ALTERNATIVAS

“Todavía no hay proyectos ejecutivos pero existen proyecciones de que una alternativa pudiera ser que el agua del Gallo y del Sauzal sea reusada en San Antonio de las Minas, ésa es una alternativa pero no existe un proyecto ejecutivo para eso”, señaló.

Zúñiga Castillo mencionó que como en el Municipio hay ríos, no hay agua superficial, por lo que los acuíferos del Valle de San Quintín ya están sobreexplotados, se ha sacado más agua de la que ingresa en forma subterránea.

“Ellos están viendo la forma de regular el uso del agua, en primer lugar medir la cantidad de agua que saca cada quien, esos comités técnicos de aguas subterráneas tienen sus planes de manejo y regulación, por eso es urgente que el tema del agua en el Valle de San Quintín se trate de manera integral”, concluyó.